



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

<p>Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.</p> <p>ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.</p>	<p>BADAJOS 19 DE ENERO DE 1887.</p>	<p>En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.</p> <p>LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.</p>	<p>NÚM. 1887</p>
--	-------------------------------------	--	------------------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

El asunto del día es la boda de los zurdos y de los heterodoxos.

O lo que es igual, de los dominguistas y de los húsares que comanda el Sr. Romero Robledo.

La tal boda parecería absurda en un país que no fuera España.

Aquí no lo es más que hasta cierto punto.

¿Por qué?

Porque en España se realizan los hechos más inverosímiles.

Es muy extraño, ciertamente, que Lopez Dominguez que riñó con Sagasta porque este le parecía poco reformista, transija ahora con Romero Robledo, el lugarteniente, durante muchos años, del Sr. Cánovas.

Es muy extraño también, en verdad, que Romero Robledo, enemigo acérrimo de la democracia, se una hoy á un grupo que ha venido alardeando de demócrata y de partidario entusiasta de la Constitución de 1869.

Pero estamos tan acostumbrados á ver en nuestros políticos tantas y tantas evoluciones, que la union de dominguistas y romeristas no debe sorprendernos mucho.

A lo que parece, la boda se ha concertado bajo las siguientes bases:

Cuestiones militares: dejarlas íntegras á la iniciativa y resolución del general Lopez Dominguez.

Cuestion política: los romeristas conceden que se consigne en la Constitución un precepto en virtud del cual ésta pueda ser reformable en Cortes Constituyentes.

Lo del sufragio universal: los romeristas irán hacia él, dejándolo allá para la última legislatura de las Cortes que habrían de convocar, si en union con los izquierdistas, fueran llamados al poder. (En este punto, aceptado por los dominguistas, no se hace mas que imitar al Sr. Sagasta).

De todas maneras, el sufragio de estos nuevos elementos reunidos, no sería el de la Constitución de 1869 ni el de la ley del 70. Un sufragio más domesticado.

Jurado: esta institucion los romeristas la aceptan con las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, porque según vemos en los periódicos, si transigen con él, es por la segu-

ridad que abrigan de que ha de fracasar en la practica.

Matrimonio civil: en este punto los romeristas no van más allá de lo que admita la corte pontificia, siendo por tanto los izquierdistas los que tendrán que retroceder.

Cuestiones económicas: en este punto es donde la inteligencia resulta más espinosa, por ser rabiosos proteccionistas los partidarios del Sr. Romero; y libre-cambistas declarados los izquierdistas; pero como la voluntad es buena por parte de todos, parece que se ajustará un *modus vivendi* que sirva para ir conllevando tan opuestas ideas. Es posible, sin embargo, que, en compensacion de las concesiones políticas de los romeristas, sus aliados consientan en la revision arancelaria en sentido proteccionista y la denuncia de los tratados existentes á la fecha en que ellos sean poder.

Que es, por supuesto, á lo que se aspira; y no para felicidad del país, sino para gozar de los beneficios que el poder proporciona.

Ante el anuncio de que las próximas elecciones municipales se hagan con arreglo á la ley del año 77, obra de los conservadores, nuestro estimado colega *El Globo* pone el grito en el cielo y con razon:

Desde el año 82, en que se hizo la vigente ley provincial, se han renovado dos veces los ayuntamientos, y van á renovarse por tercera vez, dándose el caso inverosímil, absurdo y hasta irritante, de que aquellas corporaciones reconozcan en su constitucion una base más amplia, un fundamento más sólido, un principio más popular y legítimo que éste; de que muchos electores que tienen derecho á votar diputados provinciales no lo tengan para elegir concejales, y de que ciudadanos que pueden administrar los intereses de una provincia, no pueden administrar los de un pueblo. Esto aparte de que, como ambas leyes no engranan entre sí, puesto que cada una obedece á un sistema, resultan contradicciones entre sus preceptos, que favorecen la inmoralidad que escandaliza, y el desconcierto que perturba.

Segun el colega, aun es tiempo de corregir el mal y de rectificar este error, si el Sr. Leon y Castillo quiere; aún pueden evitarse

los males engendrados por la vanidad del Sr. Gullon, si el Sr. Sagasta impone su voluntad; aún puede dar el gobierno una satisfaccion á su partido y calmar la alarma del país. «Que no se diga,» pues motivo habria para decirlo, «—son palabras de *El Globo*, —» que las vacilaciones en llevar á cabo esta reforma se fundan en el temor que existe, á seguir el camino emprendido por D. Venancio Gonzalez, para llegar al «sufragio universal.»

Nosotros creemos que los clamores del colega serán inútiles á pesar de que proceden de un benévolo, y que las próximas elecciones municipales se harán por la ley que hoy rige.

De seguro que el Sr. Leon y Castillo no se atreverá siquiera á llevar á las Cortes un proyecto para que, interin se introducen en la ley municipal todas las reformas necesarias, voten en las elecciones de concejales todos los que tengan derecho á tomar parte en las de diputados provinciales y figuren en las listas respectivas.

ECOS POLÍTICOS.

La Junta directiva de nuestro partido, ha circularo con fecha 11 del actual, la siguiente invitación para la Asamblea que debe reunirse el día 25.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA. MADRID.

Muy Sr. nuestro, estimado amigo y correligionario: Esta Junta Directiva en sesion de 8 del corriente mes, acordó, que el Comité Central de nuestro partido, del que usted es digno representante, se reuna en Madrid el día 25 del mismo, para tomar los acuerdos que la Junta estima de capital importancia con relacion á los intereses del partido que por el Comité Central le fueron encomendados, y aquellos otros que los señores representantes estimen de conveniencia y oportunidad en los presentes momentos.

En su virtud, rogamos á V. en nombre de la Junta, se sirva asistir con toda puntualidad á la reunion de la Asamblea anteriormente citada.

Con este motivo, tienen el honor de ofrecerse de usted sus afectísimos q. b. s. m. — El Presidente, primer Vice-presidente, Marqués de Montemar. — El Secretario 1.º Valentin Moran. — El Secretario 2.º, Rafael Ginard de la Rosa.»

Lo que quiere *El Día*:

«Dejemos ya de poner nuestra esperanza en remedios lejanos, y busquemos la curacion en los próximos.»

En esta materia lo próximo es: Quitar á nuestros Gobiernos la facultad de convertir el presupuesto en banquete para sus amigos: declarar los cargos de diputado y senador incompatibles con funciones retribuidas, y, sobre todo, dar á la magistratura independencia bastante para que la ley se aplique á todos, principiando por los ministros.»

Ahí es nada lo del ojo; y lo llevaba en la mano.

El Día, por lo que se vé, quiere cegar á los fusionistas.

¡Picaronazol!

Cortamos de *El Manifiesto*, periódico de Cádiz:

«Ha sido reducido á prision el director de *El Demócrata*, órgano del posibilismo de Gerona.»

Y denunciado *El Eco de Tortosa*, colega también posibilista.

Nos parece que estos colegas van á dudar de esa libertad fusionista que tanto decanta Castelar.»

Y ¿qué dice de estas denuncias *El Globo*?

El día 15 se publicó en Madrid *El Nuevo Porvenir*.

El programa ha hecho concebir á otros colegas, *El Nuevo Porvenir*, escribe un artículo titulado «A la Prensa,» en el que transcribe el programa que dió á conocer en su prospecto y que reproducimos en LA CRÓNICA.

Del artículo á que hacemos referencia, entresacamos el siguiente párrafo:

«Reconocemos como único jefe á don Manuel Ruiz Zorrilla, y pediremos que se consignent en la Constitución del Estado, los principios contenidos en el Título I de la de 1869, reintegrando al país en todos sus derechos, que como naturales del hombre, son ilegales, y anteriores y posteriores á toda ley escrita, y se dé una tan amplia y total amnistía, que puedan tornar á su patria aquellos que no vacilaron en sacrificar vida y familia, en aras del bienestar del pueblo y del engrandecimiento de nuestra España.»

En nuestro estimado colega *El Progreso*, leemos lo siguiente:

«A juzgar por ciertos rumores vagos, que hasta nosotros, llegan, y por la inquietud que parece reinar en determinadas regiones, díjase que se trataba de alguna imminente perturbacion de orden público.»

No sabemos si alguien en esta ocasion tomará con dicho objeto el nombre de D. Manuel Ruiz Zorrilla; pero si así sucediera, creemos que será cualquier agente policiaico que intente sorprender á nuestros amigos por medio de alguna atrevida maniobra.»

Nos creemos muy en el caso de dar á nuestros correligionarios la voz, de alerta, recomendándoles que desconfíen de gente á quienes no conozcan bien.

Sobrado saben todos nuestros buenos amigos cuáles son los conductos que don Manuel Ruiz Zorrilla utiliza para comunicarse con ellos.»

Pues no hay que echar en saco roto, lo que afirma el colega.

Parece que en los círculos políticos de Madrid produjo alguna sensacion un suelto publicado por *La Correspondencia*, y en el que

se hace eco de afirmaciones de un amigo suyo, que resultan de oposición al Gobierno.
 ¿La Correspondencia se muestra hostil al Gobierno? Pues no es muy buen sintoma para el señor Sagasta.

El nuevo partido ha adoptado el nombre de reformista.
 ¿Reformista? ¿En qué sentido?
 ¿En sentido liberal?
 Pues eres turco y no te creo.

Parece que el general Martínez Campos, que ha reemplazado al héroe del 3 de Enero, en la Capitania general de Madrid, ha dicho que permanecerá en este puesto el mayor tiempo posible.
 Este es un rasgo de ingenuidad de D. Arsenio.

DE TODO UN POCO.

A la muerte de Frasco-Antonio ha seguido la de Melgares.

Aunque segun una de las versiones que circulan, Melgares murió antes que Frasco-Antonio.
 Y aun se añade que éste último fué el que mató á aquél en una reyerta.

De los tres jefes de la partida, queda el Bisco de Borge, veremos si pronto dá fin de él la Guardia civil.

La Ilustración Española y Americana ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parlade, Lobrichon y Baisch, y el claustro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Mareo Minghetti, el célebre hombre de Estado cuya reciente pérdida hora Italia, y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en África; dos deliciosos dibujos de Luis Jiménez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Manuel Alcázar, etc.

Si el arte queda bien librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro y Serrano, Cañete, Fernández Flórez, Blasco, Fernández Bremón, Esperanza y Sola, Velarde, el Conde de Coello, Martínez de Velasco y Pierre Loti, cuya última novela, EL PESCADOR DE ISLANDIA, ha empezado á publicar La Ilustración.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Dirección y á los suscritores del colega ilustrado.

Hemos recibido La Gaceta Española, revista semanal que se publica en Londres, en idioma castellano.

Esta revista se ocupa expresamente y tiene por objeto, estrechar las relaciones industriales y mercantiles de España con Inglaterra.
 Su seccion de bolsa y mercado

es notable; especialmente este último es muy estenso en metales y productos quimicos.

Saludamos afectuosamente á La Gaceta Española deseándole todo género de prosperidades.

SECCION PROVINCIAL.

La Revista Extremeña dice que nuestro distinguido amigo el reputado poeta D. Juan Justiniano Arribas, autor del poema Hernan-Cortés, que fué hace pocos dias á Medellin, en virtud de una atenta invitacion de su Ayuntamiento, ha sido objeto allí de grandes muestras de simpatias.

Acompañó al Sr. Justiniano en su viaje, nuestro particular amigo D. Juan Lucas Retamar, que hizo la presentacion del poeta en un elocuente discurso.

También pronunció algunas frases de oportunidad el actual Alcalde de Medellin, D. Juan Damian de Tena.

La Reforma de Cáceres, hablando de la cesantia de D. Francisco Fernandez Tamayo, que desempeñaba el cargo de Oficial primero de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado en aquella provincia, dice:

«La probidad y honradez del Sr. Tamayo, le habian captado generales simpatias. Su celo y rigorismo, el respeto y consideracion de todas las gentes. Segun nuestras noticias, en su expediente constan las mejores notas. La visita de inspeccion, que se está girando en esta Delegacion, al examinar el negocio lo á cargo de este señor, quedó agradablemente sorprendida, haciendo constar en su informe las relevantes dotes de este funcionario, victima de las iras del más desenfadado caciquismo. ¿Que país, que paisaia y qué paisaia!»

La recompensa obtenida por el Sr. Fernandez Tamayo, es la misma que suelen hallar otros funcionarios públicos que no quieren ser complacientes con el caciquismo.

¿Y todavía se habla por los Gobiernos de querer separar la administracion de la política!

Si esta fuera una verdad, ¿habría firmado el ministro de Hacienda la cesantia del Sr. Fernandez Tamayo?

Y ya que la ha firmado, ¿por qué no la deja sin efecto?

Ante la Audiencia de lo criminal de Cáceres, se ha visto en juicio oral y público, la causa instruida contra D. Benito Peña, teniente Alcalde de Trujillo, y contra dos serenos, por lesiones á Manuel Gutierrez.

El Fiscal, modificando sus conclusiones, pidió que se condenase al Sr. Peña en seis meses y un dia de prision correccional y que se absolviere á los serenos. — Así consta en la reseña que de dicho juicio hace La Reforma de Cáceres, y en la que no sabemos si se habrá cometido algun error material, pues si las lesiones, como se dice en dicha reseña, quedaron curadas á los 16 dias de irrogadas, y en el hecho concurrió una circunstancia atenuante, admitida por el Sr. Fiscal, no nos explicamos que éste pidiese para el señor Peña, seis meses y un dia de prision.

El Abogado defensor, nuestro distinguido amigo D. Emilio Perez Morales, pidió la absolucion de todos los procesados.

En Almendralejo se sigue tirando de la oreja á Jorje, segun dice La Revista de aquella ciudad.

Adoptense medidas enérgicas, y concluirá allí el juego.

SECCION LOCAL.

Anteanoche ocurrió un altercado en la plaza de la Cruz, entre algunos individuos á quienes habia ocupado en sus trabajos la empresa del canal del Góvora.

Acudieron algunos municipales y agentes de orden público, y detuvieron á tres de los que habian tomado parte en la contienda.

Casi todas las personas que introducen cerdos carnosos, se quejan de que estos resultan en las básculas de la empresa de consumos, con más peso del que tienen al pesarlos en el monte ó en la culebra que hay establecida en el perneo.

Algunos introductores han hecho repesar los cerdos en dicha culebra, resultando con algunos kilos menos de los que queria tomar como base la empresa arrendataria, para el cobro de los derechos.

Segun tenemos entendido, el Presidente del Ayuntamiento, que ha tenido noticias de tales quejas, ha prevenido al fiel contraste, que reconozca nuevamente las básculas, para ver si están ó no niveladas.

La sesion que ayer debió celebrarse en el Municipio, no pudo verificarse por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Hasta catorce acudieron al Palacio municipal, pero como algunos se retiraron apenas dieron las 10 y media, que es la hora señalada, la sesion no llegó á celebrarse.

El inspector de carnes D. José Garcia, declaró nocivo para la salud pública, un cerdo que cierto industrial de la calle de Morales habia comprado á unos alicantinos, los cuales habian adquirido dicho cerdo, con otros muchos, en Oliva de Jerez.

El cerdo á que nos referimos, fué arrojado ayer á la cloaca del matadero municipal.

El sábado regresó á esta ciudad el Delegado de Hacienda de la provincia, D. Juan Manuel Arribas.

En el número anterior, al dar cuenta de un altercado ocurrido el dia 13 entre el Jefe y los demás empleados de la Administracion de contribuciones y rentas, digimos que estos últimos se habian retirado de la oficina.

Tal afirmacion, hecha en vista de informes que se nos dieron cuando el periódico iba á entrar en prensa, debemos rectificarla hoy, rindiendo culto á la verdad.

Los empleados aludidos, dejaron momentáneamente sus puestos, pero fué para presentarse al señor D. Manuel Fernandez, Interventor de Hacienda y que interinamente tenia á su cargo la Delegacion, á fin de formular una queja por lo ocurrido.

El Sr. Fernandez, obrando prudentemente, indicó al personal que debía volver á sus puestos y todo él lo hizo así, sin que el Delegado tuviera precision de hacer valer su autoridad, como seguramente lo hubiese hecho, si su indicacion no hubiera sido atendida.

Nuestro querido amigo D. Ruben Landa, ha abierto nuevamente su estudio de abogado, en la plaza de San Andrés, núm. 2, piso bajo.

Y aunque un poco tarde, consignaremos también que nuestro particular amigo el Secretario de la Diputacion y Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, D. Federico Aburrátegui, ha dejado su antigua casa, calle del Pozo, 39, por la de la calle Moraleja número 2, principal.

Ayer falleció el Excelentísimo Sr. D. Mariano de Castro Perez, auditor de guerra jubilado y padre de nuestros particulares amigos D. Leopoldo y D. Mariano de Castro Lopez y del diputado á Cortes por el distrito de Mérida, don José de Castro.

Reciba toda la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El Ayuntamiento ha invitado á los médicos titulares para que digan si están conformes con que, bajo las mismas cláusulas que hoy rijen, se prorrogue el actual contrato, que cumple el 26 del corriente, hasta que se organice el cuerpo de beneficencia municipal.

TEATRO.

La primera tiple D.ª Enriqueta de Toda, estará seguramente satisfecha del resultado que ofreció la funcion de su beneficio, en la noche del jueves último.

El público, acudiendo presuroso á ocupar casi todas las localidades del teatro de Lopez de Ayala, reveló así las simpatias que profesa á la distinguida artista señora Toda.

La obra que a ue' la noche se puso en escena, fué Un tesoro escondido, que hace tiempo no se representaba en Badajoz.

La beneficiada,—que dicho sea de paso, lució en los actos segundo y tercero un traje elegantísimo,—nos reveló en el papel de Magdalena, que es una verdadera artista. Lo mismo en el principio de la obra, cuando Magdalena era una rústica aldeana, que despues, cuando llegó á tener un título y grandes riquezas, y á ser una de las damas más elegantes de la Corte, no omitió el más ligero detalle para dar relieve á su papel; pero donde cautivó al público fué en la escena en que se hace creer á Lucas que se encuentran sus dos mujeres en la misma habitacion que él.

En el segundo acto, la beneficiada cantó de una manera notable, la preciosa romanza del tercer acto de Los diamantes de la corona, en lugar de la de Un tesoro escondido. No aplaudimos la sustitucion, pero justo es confesar que la señora Toda rayó á gran altura en esa pieza musical; y eso que en aquella noche el estado de su garganta no era el mejor. ¿Adonde hubiera llegado en otras circunstancias?

Al concluir la romanza, la señora Toda fué obsequiada con diferentes alhajas, cajas de pañuelos, ramos de flores, etc. La Diputacion provincial á quien dedicó el beneficio, correspondió generosamente á esta deferencia, además hubo de regalarle algunos lindos bouquets.

Se conoce que el Sr. Beltrami, que ha hecho ahora por primera vez el papel de Lucas, lo ha estu-

diado con cariño, pues lo interpretó con bastante acierto: la bonita romanza del tercer acto. La cantó con gran sentimiento, mereciendo los honores de la repetición.

El Sr. Vazquez es un Escaligero muy aceptable.

La señora Contreras y el señor Zavala, contribuyeron a que resultase un buen conjunto.

Los coros bien y lo mismo la orquesta.

Llamada y tropa, del insigne vate García Gutiérrez, con música de Arrieta, se representó el viernes, día de moda.—La ejecución, en conjunto, resultó mediana solamente, quizás por la falta de ensayos.

La señorita Gonzalez hizo una Elisa casi inmejorable, siendo aplaudida calurosamente.—Vazquez, caracterizó perfectamente el papel de capitán de caballería.—Guzman, bien; Beltrami, regular, y Zavala, pasable.

La función de moda terminó con *Tocar el violon*, juguete cómico-lírico, en el que la Sra. Contreras caracterizó con gran propiedad el tipo de D.ª Rogelia, que es el mejor de la obra.—Zavala, bien en el de D. Cosme.—Los demás actores hicieron lo que les fué posible por agradar al público.

Catalina, una de las zarzuelas más antiguas del repertorio, se puso en escena el domingo.

Dedar vida al tipo de la que llegó a ser emperatriz de Rusia, encargóse la Srta. Gonzalez, que llenó con bastante inteligencia su cometido.

—La Sra. Echevarri hizo una Berta simpática.—Vázquez, reveló sus dotes artísticas en el papel de Kalmut.—Beltrami, regular en el de Pedro, y Guzman, concienzudo, como siempre, en el suyo.—Zavala, no estuvo mal en el de Miguel; pero la verdad, debiera cuidarse más del libreto y no poner tanto de su cosecha.

Hoy se representará nuevamente *El Molinero de Subisa*, y mañana es el beneficio del tenor señor Beltrami. Se cantará la ópera *Marina*, y además el beneficiado hará oír una preciosa romanza.

De seguro que el teatro está mañana muy concurrido.

MENUDECENCIAS.

Ya está en su capitania el general *Garantía*.

Ahora sí que no habrá quien se atreva a armar un *belén*!

Como él tiene ya los *hilos*, podemos dormir tranquilos.

Gracias a su autoridad, se salvó la sociedad.

Siempre estará vigilando por si hay gente conspirando.

Y tendrá auxiliares fieles de Madrid en los cuarteles.

No hay miedo que le sorprenda la revolución tremenda.

Porque él no es, como Pavia, dado a la filarmonía!

Solo se le vé sin murria cuando oye alguna bandurria!

Así, sin sentirlo él, no se moverá un furriel.

Para eso se irá á acostar con las botas de montar.

Y dormirá como un tiesto hasta con el casco puesto!

Vamos, se salvó el país que casi estaba en un tris!

¡Ole por la bizzarria del general *Garantía*!

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

UN LIBRO UTIL.

La Sociedad Española de Higiene, abrió hace poco un concurso público para premiar trabajos que dieran consejos populares sobre la casa, en vista de la gran mortalidad que se nota en España, pues se ha visto la influencia que la casa ejerce en la salud.

Con tal motivo, ha premiado un librito del distinguido arquitecto de Madrid, señor Belmás, que á la economía, pues se puede obtener por 30 céntimos, renne en lenguaje sencillo todo lo esencial sobre la materia y que es indispensable sepa todo el mundo, y particularmente las madres y los padres, para bien de la familia.

Como se trata del de la humanidad de la difusión de tan importantes consejos y no de lucro, está dispuesto que se remita el libro á quien envíe dos sellos de 15 céntimos, para la edición barata, y cuatro para la de más precio, á la «Gaceta del Constructor» Paseo del Prado, 30, Madrid, y con descuento del 20 por ciento, á los que pidan de diez ejemplares en adelante.

La Gaceta Industrial. Se ha publicado el número con que esta interesante Revista inaugura el año XXIII, de su existencia, y de cuyo interés podran juzgar nuestros lectores por el

Sumario: La industria nacional.—La Innovadora, fábrica de harinas, sistema de cilindros, y panadera, (ilustrado).—Electricidad industrial. Artículo 23.—La industria nacional y la marina. Dos palabras sobre el proyecto de escuadra.—La sacarina y su influencia en la industria azucarera.—La telefonía á gran distancia.—Máquinas de vapor, sistema Beer (ilustrado).—Máquina lavadora y cepilladora de trigo.—Mejoras en la fabricación de almidón.—Obtención directa del alambre de acero.—Bibliografía.—*Varietades*: Caldeo del hogar doméstico (continuación).—Boletín oficial de la propiedad industrial.—Patentes de invención y marcas de fabrica.—*Noticias diversas*: Un triunfo de la industria nacional.—Exposiciones anunciadas para el año actual.—Asociación de agricultores de España.—Premio á los progresos de la electricidad.—Contra la adulteración de vinos.—El barco curuña.—Diamantes de azúcar.—La construcción de locomotoras en Europa.—Agenda de bufete para 1887.—El movimiento continuo.—Gran depósito de petróleo.—Revista industrial de mercados. Precio corriente.

Acompañan al texto magníficos grabados, y entre ellos los de una gran fabrica de harinas, sistema de cilindros, y panaderia, que acaba de instalarse en Murcia.

La Gaceta Industrial regala á los suscritores la obra titulada *La industria nacional*, descripción de las principales fábricas españolas, que está escribiendo su Director.

Cuesta 18 pesetas al año, suscribiéndose directamente en la Administración, Rosales, 8, Madrid.

Con el título de *Progresos y extravagancias*, acaba de dar á la estampa don Manuel Ossorio y Bernard un curioso libro, en el que á la vez que se reconocen y proclaman las excelencias del progreso científico é industrial, se censuran en forma festiva y ligera los atrevimientos y ridiculeces que á la sombra del mismo suelen presentarse como moneda corriente. Comprende dicho libro los siguientes capítulos:

El siglo del progreso.—Cremación.—Hacer memoria.—Las dos fases del Egipto.—Hidrófobos é inoculados.—Guerra al estudio.—Conciertos interplanetarios.—Nuevas modas.—Caballo automático.—Tipo criminal.—Lactancia paterna.—La claqué futura (nuevo invento).—La escarpología.—Periodismo eléctrico.—De aurículas.—El alma visible.—Miembros postizos.—No mas ciegos.—Alimentación química.—Sociedad de autopsias.—Baile de estrellas.—El tren de limpieza.—Paralización vital.—Vis-

cera doble.—Rubias y morenas.—Revolución alimenticia.—Fonógrafo humo.—La razon y la locura.—Microscopio eléctrico.—Telefonía y fotografía.—El aparato Tapia.—El fonógrafo.—Hombres y perros.—Dirección de los globos.—Reforma de la voz.—La fotografía en medicina.—El trabajo manual.—Tanner, Succí y compañía.—¡O! La estadística.—Billetes falsos.—Una tonelada de oro.—La cirugía.—La electricidad en lo judicial.—Arte de la resurrección.—De invento en invento.

Los pedidos con su importe, dos pesetas ejemplar, pueden dirigirse al autor, calle del Duque de Alba, 6, Madrid.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5

Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARRSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsito.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANÁ.

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensur y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES.

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de líneas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.— Calculo y reducción ó equivalencia de sus superficies.— Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.— Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten comohipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semes-

tres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas*, *cuartanas* ó *colidanas*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegraficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antimicrofúlosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niz, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR,

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz de Vez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, lagas, toses, beldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARRSI.

SOLEDAD, 25, BADAJOZ

Polvora de Mauresa, Oviedo, Granada — Polvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»

Cuchillos demonte, hoja inglesa.

Revolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é Inglesas,

Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

Tip. de la viuda de Arteaga.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acahuico, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica**, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)
 Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5 y 26
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE OUBA.—Santiago Cuba, Irabuia, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Oyu.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calatdra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL, se reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA COLONIAL, que figuran *siempre juntas* en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 33., Paris.

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
 GARANTÍA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
 Y SIN LIMITE
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COMPOSITIVAS

Marca de **SINGER**
 FABRICA.

2,50
 PESETAS SEMANALES
 SIN AUMENTO
 NI ADELANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUBLIMAS.



CURACION ASECUADA
 de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS
 del Doctor **FOURNIER**
 Únicas premiadas
 En la Exposición de Paris en 1878
 EXHÍASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes, a C. A. Saavedra, rue Blanche, 33. Paris.

zo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Mollendo y Callao.
 La flota de esta compañía, se compone de 40 buques de gran tonelaje, con médico á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.
 Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
 Para más detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARI, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

ADORNOS
 DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.
 Elabora balaustrades de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.
 Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial desmenuado por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.
 Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.
 Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

CHOCOLATES
 TES CAFES Y TAPIOCA
 DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
 MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.
 OFICINAS PALMA ALTA, S.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
 DEL DOCTOR FOURNIER
 Enjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signature: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavecha, Rue Blanche, 33, Paris.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO, EN VAPORES CORREOS INGLESSES.
 «THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.»
 Salida de Lisboa los dias 19 de Enero, 2 y 16 de Febrero, y 2, 16 y 30 de Mar-

PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
 Cura los padecimientos del estómago.
 Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor Depósito—Sevilla. El autor, Farmacia Glóbo: T. unip, 20.
 Badajoz Farmacia del Doctor Camarero.
 PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

Gimnasio de Badajoz.
 18.—CHAPIN—18.
 Enseñanza gimnástica en todos sus aplicaciones.